

<p style="text-align: center;">SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2022</p>

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. LEONARDO CAMACES MURILLO

CONCEJALES:

Dña. CONCEPCIÓN GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA

D. JOSÉ LUIS ETAYO ORTIGOSA

D. JOSÉ MANUEL GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA

D. ASIER DÍEZ PATERNAIN

D. MIGUEL ÁNGEL IGLESIAS CAMACES

D. JUAN MARÍA YANCI LÓPEZ

D. JUAN LUIS CAMARERO LÓPEZ

D. FRANCISCO JAVIER PUERTA EZCURRA

D. IÑAKI AGIRRE PÉREZ

AUSENTES:

D. ANDER MARTÍNEZ GUEZALA

En Ayegui-Aiegi, a **treinta de agosto del año dos mil veintidós**, siendo las veinte horas de la tarde, se celebra de forma presencial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Señor alcalde Don Leonardo Camaces Murillo, y con la asistencia de los Señores concejales citados en el encabezamiento, actuando como secretario interino Don Pedro Alberto Malo Romeo, la sesión ordinaria, de acuerdo con lo expuesto en la convocatoria.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Buenas tardes. Convocatoria a pleno en sesión ordinaria. En primer lugar, voy a anunciar que Ander Martínez Guezala ha anunciado por correo electrónico que no va a asistir al pleno de hoy.

Abierto el acto, se tratan los asuntos señalados a continuación:

- 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2022.**

Leonardo Camaces Murillo-alcalde- presidente: Primer punto del orden del día, aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de abril. Si tenéis alguna objeción al acta, Juan Luis e Iñaki.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: No.

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz EH Bildu: Ninguna.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Como no hay ninguna objeción al acta se aprueba por asentimiento.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DE AYEGUI-AIEGI, DICTADAS DESDE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2022. OTRAS INFORMACIONES DE ALCALDÍA.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Pasamos al punto número dos, informaciones sobre las Resoluciones de Alcaldía de Ayegui/Aiegi dictadas de la sesión ordinaria de la Corporación Municipal del día veintitrés de junio del año dos mil veintidós y otras informaciones de Alcaldía. ¿Tenéis alguna cosa que objetar?

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Nada que añadir.

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz de EH Bildu: Nada.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Bueno, yo aquí en este punto sí que voy a informar de un par de temas. Uno de ellos es el colegio público que estamos en ello, que después de dos meses o más, que después de las reuniones que tuvimos de portavoces, no teníamos información al respecto del Colegio, del Departamento de Educación con respecto a las parcelas que vinieron a observar. Yo mandé un correo el siete de junio después de que veía que no contestaban, después de que en esos dos meses no comenzaban, porque fue en mayo cuando tuvimos esa reunión y esa visita por parte de los técnicos del Departamento de Educación, en el cual dije, pues que pedía información, a ver porque no se había emitido ningún informe respecto a esa parcela y obtuve respuesta el día veintidós de agosto, después del siete de junio, veintidós de agosto, mandaron un correo diciendo que, una vez analizadas las características de la parcela, el Ayuntamiento puso a disposición del Departamento para la posible construcción del colegio de Educación Infantil y Primaria. Pues sí teniendo en cuenta cual es la necesidad determinada por la Dirección General de Educación, adjunto el informe que está aquí el informe en el Ayuntamiento por si quieres verlo, considera que la citada parcela no es adecuada para ese fin. Esa es la parcela que pusimos en valor, la que desde un principio, en la reunión de portavoces se trasladó, igual que se pidió en anteriores ocasiones, cuando desde este Ayuntamiento se pidió que se hiciera el colegio en la zona deportiva de Ardantze, nosotros en la visita también guiada que tuvimos con Pedro y yo, que estuvimos con ellos, cuando vinieron para ver esas parcelas, propusieron a ver que otras parcelas podría haber aparte de esa, por si acaso, les ofrecimos otra cerca también de las instalaciones deportivas Ardantze, justo entre el campo de fútbol y las instalaciones deportivas de Ardantze, y claro, yo cuando vi este informe diciendo que no, pero también les dije y les volví a mandar un correo ese mismo día diciéndoles que me sorprendía que habiendo tenido también otra parcela, como opción porque no habían emitido una resolución al respecto de

ello. Bueno, ya seguido a todo eso, ya a los días volvieron a emitir otro correo diciendo que también habían analizado esa segunda parcela en la que se refería a su correo, al correo mío y que con la modificación que indicaban serían unos cinco meses para la aprobación definitiva. Aunque según el criterio de Ordenación del Territorio, el cual compartimos, la tramitación sería otra, que aún llevaría más tiempo. Se refieren a que esa parcela está en una determinación urbanística diferente a la que tiene que estar, para que el colegio se pueda ubicar ahí y que por eso lo ven problemático. Son cinco meses. Yo todavía no he contestado a esto. Quería informaros aquí, después de tantos meses y que no hemos tenido respuesta por su parte, ni por vosotros, sobre todo, lo quiero decir al grupo EH Bildu, que ellos son los que desde aquí, yo creo que han impulsado para que EH Bildu Pamplona presentará esa enmienda y podríamos tener aquí un colegio, no habéis venido a informaros, ni a saber en qué estado está el tema, ni nada. Pues bueno, yo quisiera informar, deciros que, desde aquí, programaré una reunión de portavoces para valorar esta situación nueva que tenemos ahora, en la cual nos dicen que tampoco esa parcela es adecuada.

Eso solamente por esas cuestiones que me parecen un poco excusa para mi pensar, porque creo que solamente ahora se va a aprobar una parcela para darles a ellos, para que ellos pueden hacer la redacción de un proyecto. No quiere decir que mañana van a comenzar con el proyecto ya hecho en una parcela, que a nosotros creo que nos da suficientemente tiempo hacer las modificaciones oportunas. El arquitecto cuando ha emitido ese informe trasladando esa parcela, creo que ha emitido un informe que se puede hacer, no con tanto tiempo, que se puede hacer todo. Qué, bueno, que todas las cuestiones, pasan tiempo si hay que hacerlas, pero creo que es suficiente. Ahora mismo solamente es la reacción del proyecto. Vale, entonces creo que tendremos que hablarlo, valorarlo y decidir esas cuestiones. Pues eso, que ya se presentó en julio, ya lo he dicho y que han contestado el veintidós de agosto, creo que ya es tiempo suficiente como para haber contestado mucho antes, pero bueno, ellos sabrán por qué no han contestado, entonces ya lo valoraremos. Y otro de los aspectos que también tenía para comentar aquí en informaciones de Alcaldía, es un poco a raíz de que estamos teniendo en Ayegui una persona, la cual va difundiendo ciertos bulos y ciertas acusaciones a este Ayuntamiento, sobre todo por el tema del bar de la Sociedad San Cipriano, yo lo que no estoy dispuesto aquí como alcalde, a que venga una persona, aquí al Ayuntamiento, sabéis que el Ayuntamiento es público, todas las informaciones son públicas y lo que no voy a consentir es que a un secretario de Ayuntamiento, a un teniente alcalde del Ayuntamiento, como José Manuel Galdeano o a mí como alcalde de este ayuntamiento, nos vengan y nos amenacen públicamente, aquí ha estado, nos ha amenazado, nos ha dicho que nos iba a tirar por la ventana, que nos iba a arrancar el cuello etcétera, etcétera, a los tres que estamos aquí presentes y bueno ya está esto en manos de la justicia, pero bueno, para aclarar el tema también, y para que no haya esos bulos y la gente sepa lo que hay, esa persona viene quejándose de que esa sociedad se licitó y se le dio a una persona que en su momento dijo que la apertura del local lo iba a hacer todos los días del año, con un horario etcétera, que por eso se le daban esos puntos y tal, bueno, pues aquí tengo los papeles en los cuales dice, la realidad es esta, además, quiero confirmar que el horario de apertura va a ser de diez horas de la mañana durante todo el año, pero no

quiere decir que durante todo el año no va a cerrar el local, porque posteriormente eso es lo que pone aquí, en donde lícitó ella, lo que pone eso en la página número treinta y dos del pliego de condiciones, lo redactó ella en la licitación con ese mismo texto que aparece aquí subrayado, pero luego, más abajo, en el mismo pliego pone, que podrá cerrarse por vacaciones durante una quincena al año, previo aviso al Ayuntamiento con quince días de antelación. Esta persona que tiene la licitación que lleva ahora la adjudicación del bar Sociedad San Cipriano, solicitó al Ayuntamiento con más tiempo del que pone aquí de aviso, solicitó una semana de cierre para unos días. Desde aquí, lo vimos, nos reunimos nosotros, que somos los que llevamos el tema de la gestión, igual que ponen los pliegos de condiciones y le dimos autorización mediante una Resolución de Alcaldía. Entonces, para que estos bulos, estas mentiras no vayan a más, quería informarlo aquí, para que sea público y todo el mundo se entere y sepa de lo que hay. Continuamos con el pleno.

3. INFORMACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROGRAMA DE FIESTAS PATRONALES DE SAN CIPRIANO 2022.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: El punto número tres, información y aprobación, si procede, del programa de fiestas patronales de San Cipriano dos mil veintidós, José tienes la palabra para comentar.

Jose Luis Etayo Ortigosa-2º teniente de alcalde. Presidente Comisión Festejos: Sí, ya lo tratamos en la Comisión, entonces tampoco me voy a extender mucho, los pocos cambios que había habido en el programa, los que se habían hecho, se habían hecho por cambiar unas cosas por otras. Nos hemos ceñido al programa que había para dos mil veinte, que estaba prácticamente todo firmado, lo que se ha puesto nuevo, es porque se ha caído algo de lo que había antes porque no podía ser, entonces nada, son cuatro días, en cuatro días entra lo que entra, lo que hablamos en la Comisión. O sea que tampoco, decir que se han hecho, la gente ha respondido muy bien a todo el tema de comidas populares que se han lanzado. Se ha apuntado más gente que nunca y de momento ahora, llevar huevos a Santa Clara para que no llueva, pues si queréis comentar algo. Los cambios los comentamos en la Comisión, por eso digo que tampoco me voy a extender, entonces si queréis, comentaba algo, Iñaki.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: El programa yo creo que ya habéis tenido ocasión, se han repartido por buzoneo a los empadronados. También hay por todos establecimientos que patrocinan el programa y hay en el Ayuntamiento, en las tiendas de la población y todo. Ahora Iñaki, si quieres comentar algo al respecto.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: No, el programa lo vimos en comisión, a mí y mi grupo nos parecía adecuado. Entonces, por mi adelante, ya ha empezado de hecho, este fin de semana han sido las prefiestas que están en el programa y bueno, he podido asistir a dos eventos y creo que había buen ambiente y que la gente estaba disfrutando de las fiestas.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Juan Luis.

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz de EH Bildu: Bueno, yo solo una cosita, aunque parezca un poco repetitiva, porque parece que os

obcecáis con un tema, yo creo que en Ayegui legalmente no existe campo de tiro, por tanto, no se puede tener, ninguna tirada en un campo de tiro, porque legalmente no existe, está puesto así, el ponerlo una y otra vez, pues no sé a qué responde. Se puede poner el campo de tiro en la Hoya de Lucea, se puede poner campo de tiro al lado de la Iglesia, se puede poner campo de tiro donde sea o una tirada, perdón, se puede hacer una tirada donde tal, pero campo de tiro legalmente no existe y creo que nos tenemos que adecuar a ello, no existe.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Yo, como campo de tiro legal no sé a qué te refieres, si es que viene como campo de tiro escrito en el programa. ¿A eso te refieres? Bueno, yo creo que se escribe para identificarlo de alguna forma, porque ahí sí que hubo un proyecto para campo de tiro permanente, lo cual no dice que sea un campo de tiro oficial. Sí que es verdad que reúne las características porque sigue estando vallado, sigue estando con todas las protecciones posibles y que se pone así para que la gente lo identifique de esa manera. Espera un momento que termine y luego te doy la palabra. Entonces yo creo que se pone así para que la gente lo identifica como tal, no quiere decir que sea un campo de tiro legal, ni permanente, ni nada. Sí que es legal la tirada porque se piden los permisos, aquí están los permisos que vienen de la Delegación del Gobierno. Viene la Guardia Civil a observar si el perímetro de seguridad está completo, si está así y si no corregirme si queréis añadir algo y luego ya si queréis añadir, es así.

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz de EH Bildu: Que yo no hablo de que la tirada sea legal o no legal, yo digo que el campo de tiro, como tal no existe, es así, legalmente no existe. Entonces, supongo que para mi opinión no se puede utilizar, pues no se puede utilizar que mi casa sea la Iglesia porque no es la Iglesia, o que mi casa sea el polideportivo, que no lo es, sin más. Entonces, campo de tiro en Ayegui no existe, porque para cumplir el campo de tiro no solamente vale que esté vallado, hay que recoger toda la mierda y echar mierda sobre más mierda es contaminar más.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Yo creo que ahí te equivocas, en cierta parte, porque, aunque no sea un campo de tiro legal, yo entiendo que todas las tiradas de cualquier tirada ocasional, cuando tú pides un permiso, te piden una ubicación. Nosotros les trasladamos esa ubicación y nos dicen si reúnen las características, si es eso, entonces sí lo dan por aprobado y eso para mí ese campo de tiro en ese momento es legal y toda la mierda, como dices, nos tendrán que indicar medioambiente. Creo que son platos biodegradables, que no contaminan, etcétera, etcétera. Otra cosa es que sean los perdigones o no perdigones, pero eso ya será medio ambiente quien diga esa cuestión y que nos tendrá que denegar o no o permitir el uso o no uso de esa parcela o de otras. Vale, entonces pasamos si no hay ninguna objeción más al programa de fiestas para la aprobación, si procede del programa de fiestas patronales de San Cipriano dos mil veintidós.

Se pasa a votar la aprobación del programa de fiestas patronales de San Cipriano 2022:

Votos a favor: 8. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Galdeano, Díez, Iglesias, Yanci y Agirre.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 2. Sres. Camarero y Puerta

Pedro Alberto Malo Romeo - secretario general: Se aprueba por mayoría absoluta de ocho votos a favor y dos abstenciones.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE AYEGUI-AIEGI AL PACTO DE ALCALDÍAS-EUROPA PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Continuamos con el punto número cuatro. Aprobación, si procede, de la adhesión del Ayuntamiento de Ayegui al pacto de alcaldías Europa para la Transición Energética. Esto ya lo hablamos en la Comisión, es un pacto de alcaldías para la transición energética, alcanzar una neutralidad climática en dos mil cincuenta, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero, con una reducción del cincuenta y cinco por ciento en el dos mil treinta y al menos en un ochenta por ciento de reducción en dos mil cincuenta. Ya tuvimos anteriormente una reunión con Mikel Muñoz, que es el técnico de Teder, que es el que lleva un poco el tema del pacto este de alcaldías, en la cual nosotros, en principio, porque esto viene de la legislatura anterior, no estábamos informados, se puso en marcha, hubo varios ayuntamientos y sí que es verdad que si Ayegui se adhiere al pacto de alcaldías, lo cual nuestro equipo estamos a favor de hacerlo y vamos a votar a favor de integrarnos en este pacto de alcaldías, sería el noventa y ocho por ciento de las poblaciones de Tierra Estella que estaría integrado en adherirse a este pacto para cumplir estos requisitos de la neutralidad climática y aumentar la resiliencia de los impactos derivados del cambio climático. Entonces, como ya explicamos un poco el tema y tuvimos la información, también os trasladamos que cualquier persona que quiera, tenéis el teléfono del técnico o el nombre del técnico Mikel Muñoz llamando a Teder os pondrán en contacto con él, os podrán explicar más sobre el pacto de alcaldías para tener más información y, de hecho, cuando terminemos si nos adherimos a ellos y aprobamos hoy aquí este pacto tendremos que mandar la documentación como que hemos aprobado y eso, adherirnos y ya no se irán dando la información y los pasos previos para poder llegar a estos puntos y estos acuerdos que tomamos hoy aquí. Entonces, si queréis comentar algo, Iñaki te doy la palabra.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Bueno, nosotros Geroa Bai, vamos a votar a favor, obviamente porque, para empezar, fuimos nosotros los que trajimos aquí este tema, a un pleno. O sea, proponíamos que se estudiara la posibilidad de entrar en el pacto de alcaldías y luego porque, como plataforma electoral, la agrupación que somos, pues el tema del cambio climático nos preocupa mucho y lo que se pueda hacer desde el Ayuntamiento, pues adelante, yo aún iría más allá. O sea, aparte de esto, yo creo que deberíamos impulsar, aparte de firmar el pacto de alcaldías de una manera firme desde el Ayuntamiento, pues las actuaciones que se puedan hacer tanto a nivel particular para el uso de energías renovables y para el tratamiento, por ejemplo, de los residuos de las explotaciones ganaderas y

agrícolas, otra vía de trabajo ¿no?, es una cosa que nosotros deberíamos impulsar y también como Ayuntamiento deberíamos impulsar el propio cuidado de a ver de dónde sacamos la energía con la que calentamos o refrigeramos nuestros edificios. En ese sentido he estado hablando con el Gobierno, el departamento que le toca llevar estas cosas y me han hablado de que hay una convocatoria que se llamaba Dus cinco mil, la convocatoria como tal ya se canceló, aún quiere decir que se adjudicó, yo entiendo que no nos presentamos, pues no he sabido yo que nos hayamos presentado a esta convocatoria, es específicamente destinada a lo del Medio Rural, llaman Dus cinco mil porque intenta que hagamos estas actuaciones en contra del cambio climático, a favor de una transición energética limpia en municipios que tienen menos de cinco mil habitantes, entonces nosotros, en principio, entramos objetivamente como municipio que podría recibir estas ayudas. No nos hemos presentado, creo, pero sí que me gustaría que nos presentásemos antes de que se acabe la siguiente convocatoria, que es en noviembre, por eso desde aquí pido al Ayuntamiento, a la Alcaldía en particular, que convoque una comisión para ver de qué manera nos podíamos presentar a esta convocatoria, en el asunto de los edificios municipales y la utilización de energía renovable térmica, teniendo en cuenta los edificios municipales que tenemos en Ayegui. Pues habría que también que hablar con la contrata que tenemos para Ardantze. También me gustaría que esta empresa estuviera en la Comisión si puede ser y aparte de eso, quisiera que se estudiara para, creo que es en diciembre, cuando aprobamos las tasas oficiales del Ayuntamiento, a ver si sería posible hacer algún tipo de descuento en el ICIO, por ejemplo, de las actuaciones que hagan los particulares con el objetivo de facilitar la transición energética.

Leonardo-Camaces Murillo-alcaldé – presidente Perfecto. Como bien dices, lo vamos a trasladar a una Comisión que esté presente la empresa, yo se lo notificaré. Me imagino que poniendo de tiempo y fecha no habrá problemas. Sí que es verdad que ahora ya sabéis qué hemos hecho un estudio y estamos en la elaboración de hacer un autoconsumo colectivo que se dieron los pasos a través de esta empresa que gestiona la energía en Ayegui y que está en marcha. Que hay varios, bastantes vecinos que se informaron y querían hacer un uso de un autoconsumo colectivo que va englobado en unos edificios municipales poniendo fotovoltaica en los edificios y en los tejados y que repercute a todos los que estén interesados de una forma que ahora aquí no me voy a poner a explayarme mucho. Pero bueno, que tenéis toda la información si queréis y os la trasladaremos o si queréis el mismo día que hablemos en esa comisión del mismo tema que has planteado con la empresa, nos lo podrá explicar mejor que yo, que seguramente que ellos como técnicos lo van a hacer mejor. Sí, lo trasladamos así, lo pondremos y como bien dice, está bien para diciembre antes de ello, como hemos de tener comisiones de Hacienda para el tema de tipos impositivos, pues trasladar esa propuesta, la llevaremos a cabo, estudiaremos de qué manera o cómo se puede hacer, y a mí también creo, personalmente, me parece positiva y que puede ser una gran ayuda para generar esa transición energética más fácil. Juan Luis, si quieres te doy la palabra. No quieres. Vale, pues pasamos a votar lo del pacto de alcaldías. El punto número cuatro, aprobación, si procede de la decisión de Ayuntamiento de Ayegui y al pacto Alcaldías Europa para transición energética, votos a favor.

Se pasa a votar la adhesión al Pacto de Alcaldías-Europa:

Votos a favor: 10. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Díez, Galdeano, Iglesias, Yanci, Camarero, Puerta y Agirre.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Diez votos a favor, se aprueba por unanimidad de los ediles asistentes.

5. VALORACIÓN Y DECISIÓN A TOMAR SOBRE EL INCREMENTO DEL I.P.C. EN LOS CÁNONES Y TASAS DEL EJERCICIO 2022.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Vale, antes de pasar al punto número cinco. Este punto como no se ha tratado en Comisión, quiero decir, bueno, Pedro lo va a explicar mejor que yo, que hay que votar la urgencia, os explicó porque la urgencia de este punto, ahora a partir de septiembre tenemos que pasar unas tasas impositivas de los suelos públicos que utiliza la gente. Nosotros como grupo habíamos estudiado y queremos presentar una propuesta, entonces, antes de pasar a hablar del punto y eso queríamos votar la urgencia, no sé si hay que explicar algo más.

Pedro Alberto Malo Romeo-Secretario General: No, simplemente te leo el artículo, que es del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, que es el artículo ochenta y dos, en el que dice que el alcalde o presidente, por razones de urgencia debidamente motivada, podrá incluir en el orden del día, a iniciativa propia o a propuesta de alguno de los portavoces, asuntos que no hayan sido previamente informados por la respectiva comisión informativa pero en este supuesto, no podrá adoptarse acuerdos algunos sobre estos asuntos, sin que en pleno ratifique su inclusión en el orden del día, por lo tanto, antes de pasar a debatirlo, se tendrá que votar su inclusión en el orden del día.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Disculpa Pedro. ¿Pero cuál es la motivación de la urgencia?

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: La motivación de la urgencia es por lo que he comenzado diciendo, es que ahora mismo en septiembre pasamos unos tasas impositivas para los suelos públicos que están utilizando, pues las empresas que tienen en uso ese suelo público, tanto bares como guardería, etcétera, etcétera, entonces motivando y viendo como se ha actuado hasta ahora, la motivación que hay ahora, un cincuenta por ciento de la cual tenía por aquí los datos, en el año dos mil veinte, el cincuenta por ciento de la tasa se condonó un poco aquí, se hizo como ayuda con el tema de la pandemia que estábamos, en el año dos mil *veintiuno* trajimos nosotros una propuesta para condonar toda la tasa y este año viendo que el incremento del IPC, porque hay que pasar la tasa y no se ha hecho ninguna condonación al respecto, hay que incrementar la tasa del IPC en un seis coma cinco por ciento y va a suponer un incremento muy importante, y creemos nosotros, como grupo,

que estamos como estamos, con la energía por las nubes, que todo el mundo tiene ahogos y aprietos, creo que en vez de condonar de la tasa como si, pues lo que queremos proponer nosotros es que cobremos los cánones, pero sin el incremento del IPC. Eso es un poco la motivación por la urgencia que crea el pagar la tasa ahora en septiembre, tenemos que pasar la tasa en septiembre.

Juan Mari Yanci López-1º teniente de alcalde: Yo, como parte implicada, no sé si tendría que salir o votar.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: De momento tenemos que votar la urgencia, que es lo que estoy yo motivando, para que propongamos luego esto, lo ha explicado así, esa urgencia es que tenemos que pasar esas tasas en septiembre, nos tenemos que poner de acuerdo, si la tenemos que pasar, la tenemos que pasar el canon más el incremento del IPC, como marcan el canon y es un seis coma cinco por ciento, esa es la urgencia. Luego, a raíz de ahí, podemos motivarla, podemos explicarla, cada uno puedes poner lo que quiera y luego valorarla todos, solamente esa es la urgencia de la motivación. ¿Vale? ¿Queréis comentar algo al respecto de la urgencia? ¿No? Pues pasamos a la votación de la urgencia de incluir el punto número cinco, votos a favor de incluir, votos en contra, abstenciones.

Se pasa a ratificar por el pleno la inclusión en el Orden del Día:

Votos a favor: 9. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Díez, Galdeano, Iglesias, Yanci, Camarero y Puerta.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 1. Sr. Agirre.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Bueno, se aprueba por mayoría absoluta de nueve votos a favor y una abstención.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Vale como se aprueba y sale adelante, paso a leer el punto número cinco. Valoración y decisión a tomar sobre el incremento del IPC en los cánones y tasas del ejercicio dos mil veintidós. Bueno, como ha explicado ya anteriormente, la motivación para ello es eso, lo de que llega ahora la tasa y nos hemos dado cuenta que este año no hemos decidido en ningún momento, ayudar en ese sentido a todos los empresarios o personas que tienen un negocio en este Ayuntamiento que utilizan ese suelo público reduciendo tasa o lo que sea, bueno, nosotros hemos visto la posibilidad que como hay que incrementar a la tasa el IPC correspondiente y este año habría que aplicar un seis coma cinco por ciento, que en algunos casos es un incremento bastante importante. Como ayuda a estos establecimientos y tal como hemos hecho estos dos últimos años atrás con tema Covid y tal, nosotros creemos que estamos en un tiempo de transición después del Covid, que han ido reduciéndose muchas cosas y subiendo los costes para todo tipo de empresas. Creo que reduciendo esta tasa nosotros vamos a proponer eso, el reducir ese incremento del IPC nada más, pasar la tasa, pero sin el incremento del IPC, que supondría el seis

coma cinco por ciento este año. Entonces ya ahora cada uno que valore lo que crea oportuno y pasaremos a votación del punto. Iñaki tienes la palabra.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Bueno, en principio, la idea me parece bien, lo que no sé si tiene, o sea, no sé qué encaje tiene, no, porque si el reglamento dice que hay que incrementar el IPC, nosotros tenemos realmente poder para no aplicarlo sin cambiar el decreto de tasas.

Manuel Galdeano Hermoso de Mendoza-3º teniente de alcalde: De la misma manera que hicimos el cincuenta por ciento el primer año o la totalidad al año siguiente.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Ahora que nos explique Pedro legalmente si te ponen tenemos potestad para ello o no.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Lo miraré más detenidamente, interpretó que sí, que el pleno tiene competencia para, en este caso, eximir de la subida del IPC.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Como dice Pedro yo creo que es una tasa municipal, como tal el Ayuntamiento y el pleno, además, creo que tiene potestad para poner una tasa, incrementarla, subirla o hacer como ya ha dicho también Manu la reducción del canon o de lo que estime oportuno. Sea lo que sea, pero bueno, legalmente ya veremos, si entra, no entra.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: ¿Si tiene encaje legal?

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Juan Luis.

Juan Luis Camarero López-concejal: Yo, en principio, si estoy a favor, estoy a favor para que las empresas paguen menos, pero también los vecinos del pueblo, y yo creo que para eso no se está haciendo nada, porque todos pagamos el gas más caro y dentro de las empresas esas, yo creo que hay empresas que sí que pueden pagarlo, creo que un camping de Irache comparado con una Casa Luisa, pues son una empresa grande con una empresa pequeña, entonces creo que sí habrá que hacer diferencia de empresas y no a todos por igual.

Manuel Galdeano Hermoso de Mendoza-3º teniente de alcalde: Yo creo Juan Luis, que no podemos hacer diferencia, a unos sí y otros no.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Yo también opino que la diferencia es eso, como dices que todo el mundo igual necesita ayuda, desde aquí del Ayuntamiento intentamos ayudar a todo el mundo dentro de las posibilidades que caben, en Ardantze también hemos sacado los precios este año para la piscina y desde aquí, desde el Ayuntamiento de Ayegui, se ha sacado una subvención para empadronados, para que esa piscina podría ser ahí un poco más económica, entendemos que los empadronados anualmente ya pagan con sus impuestos parte de las deudas y del mantenimiento de esa instalación, y con eso ayudamos, en otros sentidos ayudamos con otras cosas, hemos ayudado para otras. Bueno, pues esta es otra manera de ayudar a otro grupo de empresas o de vecinos de Ayegui que pagan sus impuestos en otro sentido, me parece razonable tu exposición, pero bueno, nosotros defendemos la nuestra. Juan Mari cuando quieras.

Juan Mari Yanci López-1º teniente de alcalde: Hombre yo entiendo que eso va por cantidad de metros de suelo, de suelo que se utiliza, ¿no? lo que es el hotel, lo que es la tasa, entonces, claro, no es lo mismo la tasa que pueda utilizar el camping Iratxe que cualquier otro local.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Efectivamente, la tasa del

canon, ya sabéis que va en función de los metros cuadrados que utilices de suelo público, hay una tasa estipulada de un precio, y lo único que vamos a quitar es el IPC de esa tasa correspondiente, nada más.

Manuel Galdeano Hermoso de Mendoza-3º teniente de alcalde: Sí, que a lo que se refiere a Juan Mari, que lo que queremos decir que es la tasa del suelo público, no es la tasa del hotel ni del camping ni de nada, es el suelo que alquilamos nosotros.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Vale. Bueno, pues como ya creo que habéis tenido un momento para exponer lo que os haya parecido oportuno, pasamos a votación del punto número cinco. Perdón, Pedro.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: A ver, en principio no sé qué decirte si tal y como lo refleja en ese sitio, si es un familiar directo, si tú lo crees así, conveniente, pues es mejor y así no tendremos ningún problema de tipo legal y simplemente aclarar una cosa, lo que ha dicho Iñaki, yo, por si acaso, lo consultaré, pero me sería muy difícil entender que en un ayuntamiento no pueda, no tenga competencia dentro de esa autonomía municipal, hacer una exención de la subida de los cánones que tiene establecidos, vamos, me resultaría muy ilógico, pero bueno, con todo, antes de tomar una decisión, aquí se tomará y si nos dijeran desde Federación que eso se tiene que anular, pues yo lo comunicaría.

El Sr. Yanci abandona el pleno hasta que termine la votación de este punto por ser familiar directo de una persona afectada por el acuerdo del pleno.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Sí, a ver, no pongo en duda que tengamos competencia para hacer lo que queremos hacer realmente respecto a la cantidad de dinero, un poco mi inquietud, pero quizá es un tema más técnico, es que igual hay una ley que nos impide no aplicar la subida del IPC y que deberíamos hacer, digamos, un descuento equivalente, es un tema más bien técnico, que era más mi duda, yo creo que de una manera u otra lo podremos hacer.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Perfecto, si sale adelante la propuesta y votamos a favor de la propuesta que hemos hecho aquí del punto, Pedro ya mirará técnicamente después de que pasen las fiestas patronales, el lunes o martes, se pondrá en contacto con los letrados de Federación, que nos indiquen o mañana a primera hora, que todavía seguimos en activo y ya nos indicarán y os anunciaremos cómo hacerlo, cómo se puede hacer o como nos han transmitido que se puede hacer legalmente para que quede resuelto, y si es así, pues lo trasladaremos así, bueno, pues pasamos a votación del punto número cinco, valoración y decisión a tomar sobre el incremento del IPC en los cánones y tasas del ejercicio dos mil veintidós, votos a favor, votos en contra, abstenciones.

Se pasa a votar la exención del incremento del IPC en cánones y tasas:

Votos a favor: 7. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Díez, Galdeano, Iglesias y Agirre.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 2. Sres. Camarero y Puerta.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Siete votos a favor, dos abstenciones, se aprueba por mayoría absoluta.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Juan Mari, cuando quieras puedes pasar. Pasamos al punto número seis, ruegos y preguntas. Doy la palabra a Iñaki.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Sí, gracias, bueno, una pregunta que tenía era si nosotros estamos participando en un proyecto llamado Construir Europa con las autoridades locales.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: No, no tengo ninguna información al respecto, no sé de dónde han salido esas ayudas o convocatorias o eso, yo no tengo noción de que ha llegado nada, porque todo lo que me llega a mi correo ya directamente o lo que llega al Ayuntamiento me lo trasladan y no tengo ninguna noción ni de Federación, ni del Gobierno de Navarra, ni en ningún departamento, no sé si nos puedes indicar más y me informaré como me he informado de otra cosa que luego te responderé a la pregunta qué hiciste en el anterior pleno respecto al programa Elena.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Sí, bueno, es un proyecto de la Unión Europea, ¿no?, que la Unión Europea pues dentro de las múltiples cosas que hace, pues está un poco preocupada por la gente que menos participa en la construcción de la Unión, y bueno, han llegado a la conclusión de que quizá las autoridades locales no están demasiado involucradas, y que sería bueno que se involucrasen, nosotros, desde Geroa Bai lo vemos bien, o sea, que nos gustaría que la Alcaldía lo estudiara. y si fuese el caso, que participará en este proyecto.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Si tenéis información, imagino que sí, porque lo veis bien y habéis estudiado el tema, me puedes facilitar, por favor, por correo, toda la información posible, antes de buscarme por ahí, volverme loco, igual donde tocar puertas para traer esa información, si me puedes trasladar eso, lo vemos, lo estudiamos, lo trasladamos a una comisión y todo que sea beneficioso para Ayegui ya sabéis que bienvenido será.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Vale, gracias.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: ¿Alguna cuestión más, Iñaki?

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: No.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Juan Luis cuando quieras. Ninguna cuestión. Bueno, yo sí que quería contestarte a la pregunta que se quedó en el aire un poco sobre el programa ELENA ese que preguntaste el anterior pleno que te dije que iba a pedir información, ya pedí información, me he puesto en contacto con el personal que lleva ese tema, con NASUVINSA, es una subvención del BEI, Banco Europeo de Inversiones que un noventa por ciento de esa subvención lo patrocina él, el diez por ciento lo tendría que hacer el Ayuntamiento, es para la rehabilitación energética en viviendas existentes de veinte o veinticinco años, yo he hablado

con los técnicos de NASUBINSA, los cuales una vez que pase el verano y nos pongamos en marcha a ello, como todavía hay opciones, ellos van a estudiar la población de Ayegui, van a transmitir, a ver que edificios serían integrados dentro de esos requisitos que hay que cumplir, de esos veinte o veinticinco años para hacer ese asesoramiento de la gestión de rehabilitación energética en esos tipos de edificios, estudiarán y nos trasladarán la propuesta y entonces tendremos que tomar la decisión si entramos o no entramos dentro de esas ayudas, dependiendo también de que esos edificios puedan estar dentro de esas de esas nociones que marcan y de que sea una rehabilitación conjunta, habría que hablar con hacer un PIG para veinte años, bueno, hay una serie de cosas que si quieres ya te pasaré la información que tenemos al respecto y que cuando pasen estas fechas, ya tendremos una reunión más próxima con ellos, con NASUVINSA, y nos trasladarán en Ayegui qué edificios cumplen, cuales no, como se hace todo el proceso.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Muchas gracias. Eskerrik asko.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Si no hay ninguna cuestión más que comentar, yo espero que paséis felices fiestas, que pasemos todas unas fiestas en armonía y felicidad y nada, deseamos que paséis felices fiestas y se levanta la sesión. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos de la fecha señalada en el encabezamiento, de la cual se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firma el Señor alcalde y de la que yo secretario certifico.